

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC), con domicilio en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, Colonia Industrial, Mexicali Baja California, México, cp. 21010, y en Calle Rufino Tamayo número 9970, Zona Urbana Río Tijuana, Tijuana Baja California, cp. 22320, a través de la Unidad de Transparencia, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que le solicitamos serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Recibir, registrar y tramitar su solicitud, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y sus Lineamientos;
- Acreditar su identidad como titular de los datos personales, o bien, cuando ejerza sus derechos ARCO a través de un representante, acreditar la identidad y personalidad de este último;
- Notificar el estatus de su solicitud;
- Generar y publicar estadísticas de manera desagregada, para cumplir con la obligación de transparencia establecida en el artículo 81 fracción XXX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California;
- Publicar la versión pública del acta y/o resolución que, en su caso, emita el Comité de Transparencia, para cumplir con la obligación de transparencia establecida en el artículo 81 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Para estas últimas finalidades, se protegerán sus datos personales, de manera que no será posible identificarle.

En términos del artículo 11, fracciones I, V y IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, no se requiere el consentimiento expreso para las finalidades descritas.

Para llevar a cabo las anteriores finalidades, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre
- Domicilio
- Correo electrónico
- Número telefónico particular y/o celular
- Firma autógrafa
- Datos contenidos en la identificación oficial
- Datos estadísticos: edad, sexo, nacionalidad, ocupación, escolaridad

Además de los anteriores, podrían utilizarse los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Posturas ideológicas

- Datos proporcionados en la descripción del derecho que solicita ejercer (podría contener datos personales sensibles)
- Datos proporcionados en la documentación que, en su caso, adjunte (podría contener datos sensibles)
- Información que infiere su situación económica
- Información que infiere incapacidades o discapacidades

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, con previo consentimiento y autorización expresa en los términos de Ley, con excepción de los casos señalados por los artículos 11 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, es decir entre sujetos obligados y/o por orden judicial.

Sus datos personales son tratados con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, cuya última reforma fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el 30 de noviembre de 2018; así como los artículos 3 fracción III, 27, 30, 47 fracción II y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial el 18 de agosto de 2017.

Usted podrá presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de su titular: Michelle Corona Nájera
- b) Domicilio: Avenida Carpinteros y Calle H., número 1598, Colonia Industrial, Mexicali Baja California, México, cp. 21010.
- c) Correo electrónico: transparencia@itaipbc.org.mx
- d) Número telefónico: 686 558 6220 ext. 106

Asimismo, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o bien, enviando un escrito o solicitud debidamente llenada al correo electrónico de la Unidad de Transparencia y/o presentando cualquiera de los anteriores en nuestras oficinas ubicadas en Mexicali o Tijuana. El formato de "solicitud para el ejercicio de derechos ARCO" se encuentra disponible en el portal del Instituto, en el apartado de Protección de Datos Personales.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, ingrese al portal del Instituto a través de la siguiente liga electrónica: <http://www.itaipbc.org.mx/itaipBC-2019/>, seleccione el menú "Protección de Datos Personales", submenú "Procedimiento para el ejercicio de derechos ARCO"; también puede acudir a cualquiera de nuestras oficinas o bien, comunicarse a los teléfonos 686-558-6220 y 664-621-1305.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas; puede consultar dichos cambios en: <http://www.itaipbc.org.mx/itaipBC-2019/avisos-de-privacidad-ut/>

Última actualización: 26/08/2022